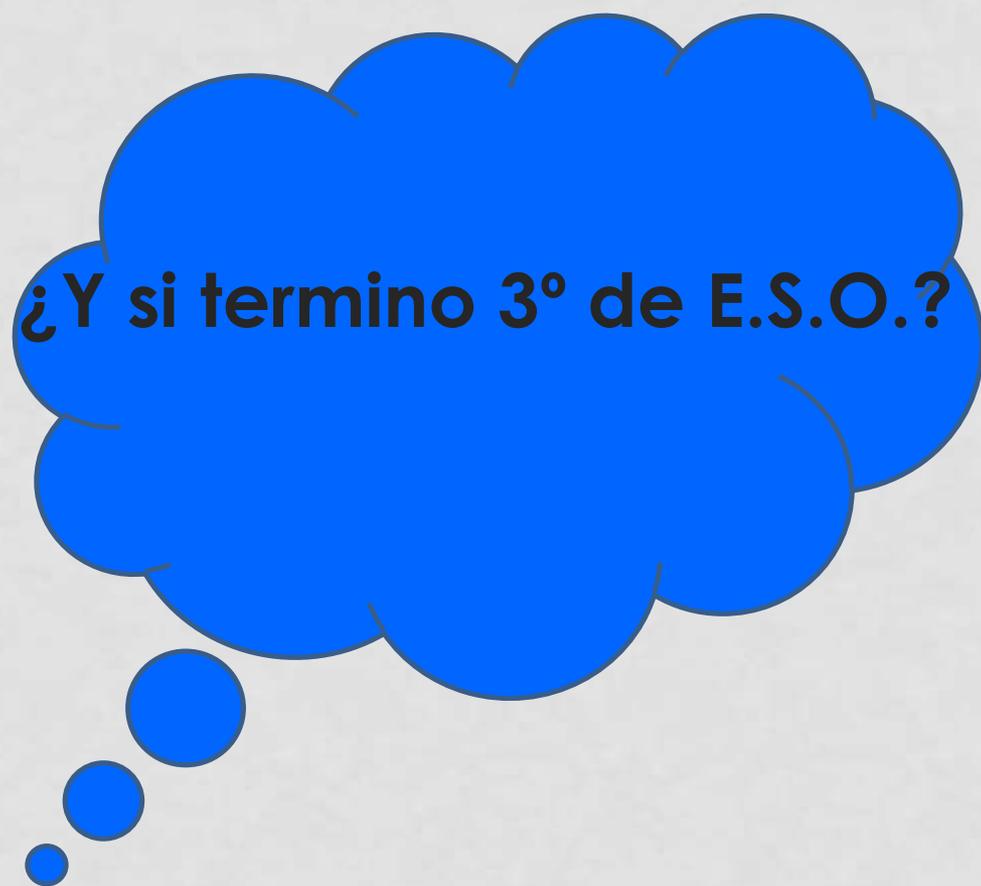


ORIENTACIÓN ACADÉMICA



ORIENTACIÓN ACADÉMICA



¿Y si termino 3° de E.S.O.?



OPCIONES AL TERMINAR 3º DE ESO

SI APRUEBO 3º DE ESO

- Realizar 4º ESO

SI NO APRUEBO 3º DE ESO

- Repetir 3º en grupo ordinario (opción prioritaria).
- Incorporación al Programa de Diversificación Curricular 1 (a propuesta del equipo docente).
- Incorporación a un Ciclo Formativo de Grado Básico.

MATERIAS	Períodos lectivos semanales
	4º curso
Materias que cursará todo el alumnado (artículo 16.1.a))	
Educación Física	2
Geografía e Historia	3
Lengua Castellana y Literatura	4
Lengua Extranjera	3
Matemáticas A o Matemáticas B	4
Materias que cursará el alumnado según elección (artículo 16.1.b))	
Biología y Geología *	4
Latín *	4
Economía y Emprendimiento *	4
Física y Química *	4
Materias que cursará el alumnado según elección (artículo 16.1.c))	
Digitalización **	2
Expresión Artística **	2
Formación y Orientación Personal y Profesional **	2
Música **	2
Segunda Lengua Extranjera **	2
Tecnología **	2
Materias optativas (artículo 16.1.d))	
Conocimiento de las Matemáticas ***	2
Conocimiento del Lenguaje ***	2
Cultura Científica ***	2
Cultura Clásica ***	2
Educación Financiera ***	2
Formación para la Empresa y el Empleo ***	2
Geografía Económica ***	2
Laboratorio de Ciencias ***	2
Lengua y Cultura China ***	2
Lengua y Cultura Gallega ***	2
Literatura Universal ***	2
Programación Informática ***	2
Taller de Artes Escénicas ***	2
Taller de Filosofía ***	2
Religión / Alternativa (Artículo 17)	1
Tutoría (Artículo 16.4)	1
PERIODOS SEMANALES	30

* Materias entre las que el alumnado cursará dos en el cuarto curso.

** Materias entre las que el alumnado cursará una en el cuarto curso.

*** Materias entre las que el alumnado cursará una en el cuarto curso.C

4º ESO

Marque una cruz en la opción elegida

Religión Católica

Medidas de atención educativa

¿OPCIÓN ENSEÑANZA BILINGÜE?

(Ed. Física - Digitalización.)

Sí

No

OPCIÓN CIENCIAS NATURALES

Cursan obligatoriamente

- Biología y Geología
- Física y Química
- Matemáticas B
- Geografía e Historia
- Lengua Castellana y Literatura
- Inglés
- Educación Física

Se cursarán dos materias, una de cada bloque

Bloque A (Elegir una)

Taller de artes escénicas (▲)
Cultura científica (▲)

Bloque B (Numerar por orden de preferencia)

- [] Francés
- [] Digitalización (▲) *Obligatoria en la opción bilingüe*
- [] Expresión artística (▲)
- [] Música (▲)

(▲) Es necesario un mínimo de 8 alumnos para que se imparta la materia elegida, según la legislación vigente

- [] Conoc. Lengua
- [] Conoc. Matemáticas

Únicamente se podrán cursar si se indica en el Consejo Orientador

Se respetará la elección siempre que la organización del Centro lo permita

OPCIÓN CIENCIAS SOCIALES

Cursan obligatoriamente

- Economía y Emprendimiento
- Latín
- Matemáticas A
- Geografía e Historia
- Lengua Castellana y Literatura
- Inglés
- Educación Física

Se cursarán dos materias, una de cada bloque

Bloque A (Elegir una)

Taller de artes escénicas (▲)
Cultura científica (▲)

Bloque B (Numerar por orden de preferencia)

- [] Francés
- [] Digitalización (▲) *Obligatoria en la opción bilingüe*
- [] Expresión artística (▲)
- [] Música (▲)

(▲) Es necesario un mínimo de 8 alumnos para que se imparta la materia elegida, según la legislación vigente

- [] Conoc. Lengua
- [] Conoc. Matemáticas

Únicamente se podrán cursar si se indica en el Consejo Orientador

Se respetará la elección siempre que la organización del Centro lo permita

OPTATIVAS 4º ESO

CULTURA CIENTÍFICA

La Cultura Científica de mejorar la comprensión de la ciencia, sus logros y sus limitaciones.

Por ello se hace hincapié en los nuevos descubrimientos y el estado de la ciencia actual en diferentes campos. Primero en cómo se trabaja en ciencia, analizando el método científico; Posteriormente se profundiza en los avances de nuestro conocimiento sobre el universo; los avances tecnológicos e impactos ambientales; la calidad de vida salud y ciencia, y los avances en os nuevos materiales.



Orientación profesional: Medicina, Veterinaria, Enfermería, Fisioterapia, Física , Química, Biología, Geología. Educadores y técnicos medioambientales, Investigación científica en el ámbito universitario, hospitalario o empresarial. Ingenierías. Docencia a nivel Universitario y Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

OPTATIVAS 4º ESO

TALLER DE ARTES ESCÉNICAS

Esta materia permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria. Esto se debe, en buena medida, a que el cuerpo es el elemento central e integrador que potencia y desarrolla las capacidades expresivas y kinésicas y, de esta forma, la transformación de la realidad.



Orientación profesional: Creación teatral, guionista, dirección cinematográfica, artista...

OPTATIVAS 4º ESO

MÚSICA

Esta asignatura se vive con mucha práctica y experimentación, a través de la: música, teatro, humor, creación de pódcast, interpretación con instrumentos musicales y frecuentes salidas para conocer mejor nuestro entorno y para intercambiar experiencias con estudiantes de otros centros.

Si quieres conocer más cosas sobre nosotros, visita la web [ONDA NASSAU](#) o el canal de [Youtube del aula](#).

Orientación profesional: técnico de sonido, editor, empresario musical, periodista musical, dirección musical, docente, musicoterapeuta, investigación, composición, intérprete, luthier...



[ONDA NASSAU](#): radio y pódcast



[EscaramujÁS!](#): teatro y humor



[Encuentros](#) con otros centros

OPTATIVAS 4º ESO

EXPRESIÓN ARTÍSTICA

- Las artes plásticas poseen la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.
- La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática.
- Contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes.
- **Orientación Profesional:** Diseño de Moda, Historia del Arte, Diseño Digital y Multimedia, Arqueología, Bellas Artes... Docencia, restauración y conservación de patrimonio, agencias de publicidad, docencia, industria de la moda, medios de comunicación...Diseño: desarrolladores creativos, branding de producto...

OPTATIVAS 4º ESO

FRANCÉS

La adquisición de una lengua extranjera permite el desarrollo de aquellas competencias que ayudan a los individuos a participar de una ciudadanía cada vez más global, intercultural y plurilingüe. El Francés, es la única materia optativa con continuidad y progresión tanto en E.S.O. como en Bachillerato. La Segunda Lengua Extranjera, además, posibilita subir la nota de la EBAU y participar en proyectos Erasmus.

El Francés, es junto con el Inglés, el único idioma que se habla en los 5 continentes y la Segunda Lengua Extranjera más estudiada en el mundo.

Actividades: Cine y al teatro en francés.

Viaje a Hagetmau, Francia.

Celebraciones de días especiales como los crêpes en la Chandeleur.

Orientación profesional: Docencia en nivel Universitario, Enseñanza Secundaria y Bachillerato, Traducción, Investigación, Mediación Lingüística e Intercultural, Planificación y Asesoramiento Lingüístico, Industria Editorial, Gestión cultural, Gestión Turística.

OPTATIVAS 4º ESO

DIGITALIZACIÓN

En esta asignatura se trabajan los fundamentos de los dispositivos digitales, para que aprendas a montar tu propio ordenador y lo uses con responsabilidad y seguridad. También se te darán herramientas para configurar tu propio Entorno Digital de Aprendizaje, así como para el ejercicio de una ciudadanía digital crítica. Cuestiones como la propiedad intelectual, la etiqueta digital, el comercio electrónico, la educación mediática o el activismo digital, serán asuntos que trabajarás en esta asignatura.



Orientación profesional: Por su carácter generalista y la evolución digital del mundo, esta asignatura es adecuada para todos los perfiles profesionales, desde los relacionados directamente con la materia (informática, gestión de empresas...) como para los que aparentemente están más alejados (agricultura, ganadería, construcción...)

ENSEÑANZA BILINGÜE

- La enseñanza bilingüe en nuestro centro es **opcional**
- Las materias bilingües son:

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
EDUC. PLÁSTICA EDUC. FÍSICA	MÚSICA EDUC. FÍSICA	EDUC. PLÁSTICA EDUC. FÍSICA	DIGITALIZACIÓN EDUC. FÍSICA

CONDICIONES DE PROMOCIÓN ESO

- Las decisiones relativas a la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, en la sesión de evaluación final de curso. La adopción de estas decisiones será por consenso, y si no fuera posible, por mayoría del profesorado que imparte clase al alumno.
- El alumno promocionará de curso cuando **supere todas las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.**
- Cuando un alumno no se encuentre en el supuesto anterior, para la toma de decisión sobre su promoción, el equipo docente deberá atender:
 - a) Al grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias establecidas.
 - b) A la valoración de las medidas que favorezcan su progreso, para lo que se tendrá en cuenta de forma simultánea:
 - 1.º Que las materias o ámbitos no superadas, no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.
 - 2.º Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.
 - 3.º Que la promoción beneficiará su evolución académica.

CONDICIONES DE PROMOCIÓN ESO

- La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar sus dificultades de aprendizaje y siempre que:
 - a) No se hubiera adoptado anteriormente esta medida en el mismo curso.
 - b) No se hubiera adoptado ya esta medida dos veces a lo largo de la enseñanza obligatoria.

De forma extraordinaria un alumno podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se prolongará un año el límite de edad.

- Cuando un alumno promocióne sin haber superado todas las materias o ámbitos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un [plan de recuperación](#) de cada materia y ámbito no superado en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.
- Al final del segundo, tercero y cuarto curso se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno un [consejo orientador](#).

TITULACIÓN ESO

- Los alumnos que al término de la EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA hayan alcanzado las competencias clave y los objetivos de la etapa obtendrán el **Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**, que facultará **para acceder al bachillerato, a la formación profesional específica de Grado Medio y al mundo laboral**.
 - Se establecen los siguientes criterios en relación al grado de adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y en cuanto al logro de los objetivos de la etapa:
 - a) Se entenderá que cuando un alumno adquiere las competencias clave, logra los objetivos de la etapa.
 - b) Se entenderá que un alumno ha adquirido las competencias clave, cuando todas y cada una de ellas han sido desarrolladas, al menos, en un grado suficiente.
 - c) El grado de desarrollo de las competencias clave se deducirá a partir de la valoración y calificación, por parte del profesorado, de los criterios de evaluación con las que cada competencia aparece vinculada en los mapas de relaciones criterios, y que forman parte de las respectivas programaciones didácticas de las materias que cursa el alumno en cuarto curso de educación secundaria obligatoria.
- El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.
- Los alumnos que cursen la Educación Secundaria Obligatoria y no obtengan el título de graduado en educación secundaria obligatoria recibirán una **certificación oficial** en la que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias clave.

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- Están orientados a que el **alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje** o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable, puedan conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Se llevarán a cabo en **dos años**, desde el tercer curso y hasta el final de la etapa. La duración será de un año, en el supuesto del alumno que acceda al programa desde el cuarto curso de la etapa.
- **Los equipos docentes podrán proponer** que, se incorporen al **primer curso** de un programa de diversificación curricular aquellos alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:
 - 1) Que finalicen el **segundo curso** de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.
 - 2) Que finalicen el **tercer curso** de Educación Secundaria Obligatoria y se encuentren en la situación citada en el apartado anterior.
 - 3) Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación **al segundo curso** del programa el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título, sin exceder los límites de permanencia.

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- La incorporación a estos programas requerirá, la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida, una vez oído el propio alumno y la conformidad de su madre , padre o persona que ejerza la tutela legal.
- Los centros sostenidos con fondos públicos garantizarán al alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

PROMOCIÓN

Las decisiones sobre la **permanencia un año más** en el programa se adoptarán exclusivamente **a la finalización del segundo año** del programa.

En el caso del alumnado que promocioe sin haber superado todas las materias o ámbitos específicos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación de cada materia y ámbito específico no superado** en el primer curso del programa en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

TITULACIÓN

Se realizará considerando que el grado de desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida, se deducirá a partir de la valoración y **calificación de los criterios de evaluación de los ámbitos específicos y materias del segundo curso del programa**, así como, en su caso, de **los planes de recuperación** de los ámbitos específicos y materias pendientes del primer curso del programa y de los planes de recuperación de las materias de cursos anteriores no integradas en algún ámbito específico.

El alumnado que al finalizar un programa de diversificación curricular no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria podrá **permanecer un año más en el programa**, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título, sin exceder los límites de permanencia previstos.

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

	MATERIAS	PERIODOS SEMANALES	
		DIV 1 (3º ESO)	*DIV 2 (4º ESO)
GRUPO ESPECÍFICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL Lengua Castellana y Literatura (4h) Geografía e Historia (3h)	7	7
	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO Biología y Geología (2h) Física y Química (2h) Matemáticas (4h)	8	8
	ÁMBITO PRÁCTICO Tecnología y Digitalización	2	2
	Una materia optativa de refuerzo instrumental (<i>según determine equipo docente</i>): Conocimiento de Matemáticas Conocimiento del Lenguaje	2	2
	Formación y Orientación Personal y Profesional		2
GRUPO REFERENCIA DE 3º o 4º ESO	Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Música (3h- Elige una)	3	2
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	1	
	Educación Física	2	2
	Primera Lengua Extranjera (Inglés)	3	3
	Religión o Medidas de Atención Educativa	1	1
	Tutoría	1	1
PERIODOS SEMANALES		30	30

DIVERSIFICACIÓN I (3º E.S.O.)

Cursan obligatoriamente

- Ámbito Lingüístico y Social
- Ámbito Científico-Tecnológico
- Ámbito práctico

- Inglés
- Valores éticos
- Educación Física
- Refuerzo de instrumental

Elegir una materia

- Ed. Plástica, Visual y Audiovisual (▲)
- Música (▲)

(▲) Es necesario un mínimo de 8 alumnos para que se imparta la materia elegida, según la legislación vigente

Marque una cruz en la opción elegida

Religión Católica

Medidas de atención educativa

DIVERSIFICACIÓN II (4º E.S.O.)

Cursan obligatoriamente

- Ámbito Lingüístico y Social
- Ámbito Científico-Tecnológico
- Ámbito práctico
- Inglés
- Educación Física
- Formación y orientación personal y profesional
- Refuerzo de instrumental

Elegir una materia

- Ed. Plástica, Visual y Audiovisual (▲)
- Música (▲)

(▲) Es necesario un mínimo de 8 alumnos para que se imparta la materia elegida, según la legislación vigente

Marque una cruz en la opción elegida

Religión Católica

Medidas de atención educativa



FP

Diseña tu futuro



INSTITUTO DE
BIOMECANICA
DE VALENCIA



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



¿QUÉ ES LA FORMACIÓN PROFESIONAL?

Es una enseñanza que engloba diferentes estudios o aprendizajes que están encaminados a la **inserción laboral**.

Es un sistema formativo igualmente válido como la educación universitaria, caracterizado por su **vertiente práctica** y cercanía a las empresas.

NIVELES DE FORMACIÓN PROFESIONAL



CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

- **REQUISITOS.** Dirigido a jóvenes que tengan **15 años** o los cumplan en el año natural en curso y **no superen los 17** en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Deben haber **cursado 2º de ESO** o cursos superiores **y haber sido propuestos** por el equipo docente.
- **La DURACIÓN** es de 2.000 horas, equivalentes a **dos cursos académicos** a tiempo completo. Los alumnos podrán permanecer cursando un ciclo de Formación Profesional Básica en régimen ordinario durante un máximo de cuatro años.
- **TITULACIÓN.** Al finalizar los estudios se obtiene el **Título Profesional Básico** correspondiente, **con valor académico y profesional** y con validez en todo el territorio nacional.
- El alumnado que obtenga el título Profesional Básico, también puede obtener el título de **Graduado en ESO**. (El Título Profesional Básico **permite el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio**)

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

- En el IES Juana I de Castilla podrás cursar las **especialidades de FPB** de:

INFORMÁTICA DE OFICINA

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

INFORMÁTICA DE OFICINA

MÓDULOS PROFESIONALES 1º:

- .Ciencias aplicadas I.
- .Comunicación y sociedad I.
- Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos (297 h)
- Ofimática y archivo de documentos (264 h)

•MÓDULOS PROFESIONALES 2º:

- .Ciencias aplicadas II.
- .Comunicación y sociedad II.
- Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación. (297 h)
- Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos. (200 h)

Duración

Dos cursos (2000 horas)

Podré trabajar como...en...

- Ayudante de mantenimiento de sistemas informáticos.
- Ayudante de instalador de sistemas informáticos.
- Ayudante de instalador de sistemas para transmisión de datos.
- Auxiliar de oficina.
- Auxiliar de servicios generales.
- Grabador-verificador de datos.
- Auxiliar de digitalización.
- Operador documental.

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

MÓDULOS PROFESIONALES 1º:

- .Ciencias aplicadas I.
- .Comunicación y sociedad I.
- Instalaciones eléctricas y domóticas (180 h)
- Equipos eléctricos y electrónicos (140 h)

•MÓDULOS PROFESIONALES 2º:

- .Ciencias aplicadas II.
- .Comunicación y sociedad II.
- . Instalaciones de telecomunicaciones (115 h)
- Instalaciones y mantenimiento de redes para transmisión de datos (115h)

Duración

Dos cursos (2000 horas)

Podré trabajar como...en...

- Operativo de instalaciones eléctricas de baja tensión.
- Montador de antenas receptoras/televisión satélites.
- Equipos telefónicos y telegráficos.
- En industria de producción, distribución energía eléctrica.
- Montador de sistemas microinformáticos.

SOLICITUD MATRÍCULA

(Encontrarás unos cuadros similares a estos)

FORMACIÓN PROFESIONAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO	CURSO		ESPECIALIDAD (Marque una cruz en la opción elegida)	
	<input type="checkbox"/> 1º	<input type="checkbox"/> 2º	<input type="checkbox"/> INFORMÁTICA DE OFICINA	<input type="checkbox"/> ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

CICLOS FORMATIVOS: OFERTA

Oferta de ciclos formativos en **Castilla y León** por Familias Profesionales y por centros de enseñanza.

OFERTA CICLOS FORMATIVOS CASTILLA Y LEÓN

OFERTA CICLOS FORMATIVOS ESPAÑA



OPCIONES AL TERMINAR 4º ESO

SI TENGO EL TÍTULO DE LA ESO

- Bachillerato
- Ciclo formativo de Grado Medio
- Mundo Laboral

NO TENGO EL TÍTULO DE LA ESO

- Repetir en grupo ordinario (opción prioritaria)
- Educación de Adultos
- Incorporación a Diversificación Curricular 2 (a propuesta del equipo docente)
- Curso de formación específico preparatorio para el acceso a CFGM
- Prueba de Acceso a CFGM
- Formación Profesional Básica
- Mundo Laboral

PROGRAMA ORIENTA

Orienta es una herramienta que el centro pone a disposición de alumnos y familias para facilitar la **orientación académica y profesional** de los estudiantes.

En el programa podemos encontrar información sobre **estudios, centros, itinerarios, cuestionarios...** Pensados para resolver cualquier duda.

Podéis acceder al mismo desde la **web del instituto** o directamente desde el siguiente **enlace**:

<http://www.orientaline.es/?yafxb=02652>

RESOLVEMOS TUS DUDAS EN

mjcondeg@educa.jcyl.es

ORIENTACIÓN ACADÉMICA

